

# Boletín Oficial

## de la provincia de León

### ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los señores Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

### SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Intervención provincial (Palacio provincial): particulares 45 pesetas al año, 25 al semestre y 12,50 al trimestre; Ayuntamientos, 50 pesetas año; Juntas vecinales y Juzgados municipales 35 pesetas año y 20 al semestre. Edictos de Juzgados de 1.ª instancia y anuncios de todas clases, 0,75 pesetas la línea; Edictos de Juzgados municipales, a 0,40 pesetas la línea.

Los envíos de fondos por giro postal, deben ser anunciados por carta u oficio a la Intervención provincial.

(Ordenanza publicada en el BOLETÍN OFICIAL de fecha 17 de Diciembre de 1937.)

### ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán a la Administración de dicho periódico (Real orden de 6 de Abril de 1859).

## SUMARIO

### Administración Provincial. GOBIERNO CIVIL.

- Circular.*
- Jefatura de Minas.—*Solicitudes de registro a favor de D. Tomás García Blanco y D. José Lorenzana Fernández.*
- Administración de Propiedades y contribución territorial de la provincia de León.—*Circular.*
- Tesorería de Hacienda de la provincia de León.—*Anuncio.*
- Ministerio del Trabajo.—*Modelo del nuevo Boletín de Estadística de Accidentes del Trabajo.*
- Jefatura de Obras públicas de la provincia de León.—*Anuncio.*
- Anuncio particular.*

### Administración provincial

### Gobierno civil de la provincia de León

### Estadística de entidades de población y sus edificaciones de España

### CIRCULAR

A los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos

El día 18 de Noviembre se insertó en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia la Orden e Instrucción para realizar la Estadística de entidades de población y sus edificaciones de 27

de Octubre anterior, insertándose también los tres modelos que hay que cubrir para llevar a cabo este servicio.

El artículo 22 de las mencionadas instrucciones señala los plazos a que han de sujetarse las operaciones; y en ellos se indica para la remisión del primer modelo el de 40 días, a partir de 1.º de Enero del año en curso.

Y como quiera que ha expirado el lapso de tiempo concedido y un gran número de Ayuntamientos no ha cumplimentado tan importante servicio, participo a los Secretarios de las Corporaciones municipales que figuran en la relación que va a continuación, que si en el plazo de ocho días, a partir del de la publicación de esta Circular en el BOLETÍN OFICIAL, no remiten el modelo número 1 citado, a la Sección provincial de Estadística, nombraré un Comisionado plantón, que lo recoja, con dietas y viáticos a su cargo, los que serán transferidos a los respectivos Alcaldes si por culpa o negligencia de estas Autoridades no se hubiere cumplimentado el servicio.

León, 15 de Febrero de 1940.

El Gobernador civil,  
José Luis Ortiz de la Torre

### Relación que se cita

- Algadefe.
- Alija de los Melones.
- Almanza.
- Ardón.

- Arganza.
- Balboa.
- Barrios de Salas (Los).
- Bembibre.
- Bercianos del Páramo.
- Berlanga del Bierzo.
- Boñar.
- Burón.
- Calzada del Coto.
- Campo de la Lomba.
- Candín.
- Cármenes.
- Castrillo de Cabrera.
- Castrocontrigo.
- Cea.
- Cebrones del Río.
- Congosto.
- Encinedo.
- Galleguillos de Campos.
- Gradefes.
- Gusendos de los Oteros.
- Hospital de Orbigo.
- Llamas de la Ribera.
- Magaz de Cepeda.
- Matadeón de los Oteros.
- Pajares de los Oteros.
- Palacios del Sil.
- Páramo del Sil.
- Peranzanes.
- Pobladura de Pelayo García.
- Ponferrada.
- Pozuelo del Páramo.
- Priaranza del Bierzo.
- Puebla de Lillo.
- Quintana del Marco.
- Regueras de Arriba.
- Riño.
- Riego de la Vega.
- San Adrián del Valle.
- San Andrés del Rabanedo.

Sancedo.  
 San Cristóbal la Polantera.  
 San Esteban de Valdueza.  
 San Justo de la Vega.  
 San Millán de los Caballeros.  
 Santa Colomba de Curueño.  
 Santa Colomba de Somoza.  
 Santa Elena de Jamuz.  
 Santiagomillas.  
 Sobrado.  
 Trabadelo.  
 Turcia.  
 Urdiales del Paramo.  
 Valdefuentes del Páramo.  
 Valdelugueros.  
 Valdepolo.  
 Valdevimbre.  
 Valverde de la Virgen.  
 Vecilla (La).  
 Vegacervera.  
 Vega de Almanza.  
 Villabraz.  
 Villafer.  
 Villagatón.  
 Villamañán.  
 Villanueva de las Manzanas.  
 Villaquejida.  
 Villaquilambre.  
 Villasabariego.  
 Villaturiel.

## MINAS

**DON GREGORIO BARRIENTOS PEREZ**, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Tomás García Blanco, vecino de León, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia en el día 2 del mes de Diciembre a las doce, una solicitud de registro pidiendo 18 pertenencias para la mina de hulla llamada *Angela*, sita en el paraje Valmayao, término de San Pedro Mallo, Ayuntamiento de Toreno.

Hace la designación de las citadas 18 pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el mismo de la caducada mina *Luz Divina*, número 5.365 y desde el se medirán 100 metros al S. colocando un punto auxiliar, de ésta 100 metros al O., colocándose la 1.<sup>a</sup> estaca; de ésta 200 metros al N., la 2.<sup>a</sup>; de ésta 900 metros al E., la 3.<sup>a</sup>; de ésta 200 metros al S., la 4.<sup>a</sup>; de ésta con 700 metros al O., se llegará al punto auxiliar, quedando de esta forma así cerrado el perímetro de las pertenencias que se solicitan.

Y habiendo hecho constar este interesado que tiene realizado el depósito prevenido por la ley, se ha admitido dicha solicitud por decreto del Sr. Gobernador, sin perjuicio de tercero.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto para que dentro de los sesenta días siguientes al de la publicación de la solicitud en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan presentar en el Gobierno civil sus oposiciones los que se consideren con derecho al todo o parte del terreno solicitado o se creyesen perju-

dicados por la concesión que se pretende, según previene el art. 28 del Reglamento del 16 de Junio de 1905 y Real Orden de 5 de Septiembre de 1912.

El expediente tiene el núm. 3.568. León, 22 de Diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—Gregorio Barrientos.

**DON GREGORIO BARRIENTOS PEREZ**, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. José Lorenzana Fernández, vecino de La Magdalena, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia, en el día 8 del mes de Enero a las diez y treinta una solicitud de registro pidiendo 6 pertenencias para la mina de grafito llamada *Lucita*, sita en término de Berlanga, Ayuntamiento de Berlanga.

Hace la designación de las citadas 6 pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el centro de la intersección del camino de Otero a Berlanga con el arroyo llamado El Regueirón, paraje del mismo nombre y desde él se medirán sucesivamente 150 metros al N. y se colocará una estaca auxiliar, 400 metros al E., la 1.<sup>a</sup>; 100 metros al N., la 2.<sup>a</sup>; 100 metros al E., la 3.<sup>a</sup>; 500 metros al S., la 4.<sup>a</sup>; 100 metros al O., la 5.<sup>a</sup>; 100 metros al N., la 6.<sup>a</sup>; 700 metros al O., la 7.<sup>a</sup>; 300 metros al N., la 8.<sup>a</sup> y 300 metros al E., para cerrar el perímetro de las pertenencias que se solicitan.

Y habiendo hecho constar este interesado que tiene realizado el depósito prevenido por la ley, se ha admitido dicha solicitud por decreto del Sr. Gobernador, sin perjuicio de tercero.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto para que dentro de los sesenta días siguientes al de la publicación de la solicitud en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan presentar en el Gobierno civil sus oposiciones los que se consideren con derecho al todo o parte del terreno solicitado o se creyesen perjudicado por la concesión que se pretenden según previene el artículo, 28 del Reglamento del 16 de Junio de 1905 y R. O. de 5 de Septiembre de 1912.

El expediente tiene el núm. 9.582. León, 17 de Enero 1940.—Gregorio Barrientos.

## Administración de Propiedades y Contribución Territorial

### CIRCULAR

En la Circular publicada en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia número 142 de fecha 30 de Junio último, se ordena el cumplimiento del párrafo tercero de la Real Orden de 12 de Mayo de 1927 relativa a la re-

misión a esta Dependencia de las certificaciones de los acuerdos que habían de adoptar las Juntas administrativas dueñas de los montes de los declarados de libre disposición para realizar los aprovechamientos, y siendo en gran número estas entidades que han dejado de cumplir dicho servicio se les concede un nuevo plazo de quince días para que puedan realizarlo.

Advirtiéndoles que transcurrido el mismo, se les impondrá la multa reglamentaria con la que quedan conminados.

Los Alcaldes darán traslado de la presente a los Presidentes de las Juntas, remitiendo a esta Delegación diligencia que acredite el cumplimiento del servicio y en evitación de hacerlos responsables de las multas.

León, 15 de Febrero de 1940.—El Administrador de Propiedades, M. Ureña.

## Tesorería de Hacienda de la provincia de León

### ANUNCIO

El Sr. Arrendatario de la Recaudación de Contribuciones de esta provincia con fecha siete del actual participa a esta Tesorería haber nombrado Auxiliar de la misma de la segunda Zona de esta capital a D. Cecilio Ampudia Vega, debiendo considerarse los actos del nombrado como ejercidos personalmente por dicho Arrendatario de quien depende.

Lo que se publica en el presente BOLETIN OFICIAL a los efectos del artículo 33 del Estatuto de Recaudación de 18 de Diciembre de 1928.

León, 12 de Febrero de 1940.—El Tesorero de Hacienda, Miguel Alvarez.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Pita de Rego.

## ANUNCIO PARTICULAR

### Comunidad de Regantes de la Presa Bernesga

#### ANUNCIO

Se convoca a todos los usuarios de esta Comunidad a Junta general ordinaria que se celebrará el primer domingo, día tres del próximo mes de Marzo, a las diez de la mañana, en la Casa Escuela de Trabajo del Camino, en primera convocatoria, o el domingo siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, de no haber número suficiente en la primera, para tratar de cuestiones reglamentarias, Memoria semestral y cuentas del año último.

Trobojo del Camino, 15 de Febrero de 1940.—El Presidente Leopoldo F. S.



Núm. 41.—14,25 pts.

Modelo del nuevo Boletín para Estadística de Accidentes de Trabajo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 29 de fecha 29 de Enero último.

MINISTERIO DE TRABAJO

Año ..... Número.....

Boletín para Estadística de accidentes de Trabajo Provincia .....

Partido.....

Municipio .....

Apellidos y nombre del obrero .....

Sexo ..... Estado civil ..... Edad .....

Oficio u ocupación..... Categoría.....

Industria o trabajo .....

Nombre y domicilio del patrono .....

Fecha del accidente: Día ..... Mes ..... Año .....

Día de la semana..... Hora del día ..... Hora de trabajo .....

¿Llevaba más de tres meses ocupándose en el trabajo en que ha resultado accidentado? .....

Descripción del lugar del accidente .....

Causas del mismo detallando el trabajo que practicaba el obrero, cómo ocurrió el accidente y la máquina, aparato, utensilio, etc. que lo originó.....

Descripción de las lesiones sufridas.....

Partes del cuerpo lesionadas .....

Clasificación de las lesiones.....

Mutualidad o Compañía aseguradora .....

..... de ..... de 19.....

Sello y firma del patrono o entidad aseguradora

MINISTERIO DE TRABAJO

Año ..... Número .....

Boletín para Estadística de Accidentes de Trabajo Provincia .....

Partido.....

Municipio .....

Apellidos y nombre del obrero .....

¿Falleció por efecto del accidente? .....

La incapacidad que produjo fué.....

{
 ¿Temporal? .....

{
 ¿Permanente parcial para la profesión habitual? .....

{
 ¿Permanente y total para la profesión habitual?.....

{
 ¿Permanente y absoluta para todo trabajo?.....

{
 .....
 Descripción de dicha incapacidad.....

Número de días transcurridos desde el accidente hasta el alta .....

..... de ..... de 19.....

Sello y firma del patrono o entidad aseguradora.

NOTA.—Este Boletín tendrá tamaño folio.

# Jefatura de Obras públicas

Provincia de León

## PERMISOS DE CONDUCCIÓN

RELACION de los permisos de conducción de automóviles otorgados por esta Jefatura de Obras Públicas de León, durante el mes de Diciembre de 1939.

Número de orden	Clase	NOMBRES	NOMBRES		NACIMIENTO			LUGAR	PROVINCIA
			Del padre	De la madre	Día	MES	Año		
4.412	2. <sup>a</sup>	Rafael Celada del Río.....	Felipe.....	Josefa.....	27	Octubre	1916	Villamontán....	León.
4.413	»	Manuel García Lorenzana....	Manuel.....	María.....	5	Julio	1915	Huergas.....	Idem.
4.414	»	Aquilino Pérez Albará.....	Aquilino...	Gregoria...	4	Abril.....	1921	Villeza.....	Idem.
4.415	»	Licinio Fariñas Muñiz.....	Francisco...	Jacinta.....	15	Febrero....	1912	Vegas Condado.	Idem.
4.416	»	Francisco Ares Seco.....	Gregorio...	Florinda...	7	Junio.....	1917	La Bañeza.....	Idem.
4.417	»	Manuel Torbado Franco.....	Juan.....	Paula.....	5	Abril.....	1917	León.....	Idem.
4.418	»	Marcial Sánchez Inés.....	Francisco...	Faustina...	2	Idem.....	1915	Villanueva....	Oviedo.
4.419	»	Antonino Garay Zarandona...	Idem.....	Severiana...	20	Enero.....	1908	Somorrostro...	Vizcaya.
4.420	»	Isidoro Seijo Rodríguez.....	Isidoro.....	María.....	7	Noviembre..	1912	San Justo....	León.
4.421	»	Valeriano del Canto Fernández	Toribio....	Leonor....	15	Septiembre.	1913	Valdefuentes...	Idem.
4.422	»	Antonio Puvill Escuder.....	Enrique....	María.....	7	Idem.....	1919	Rubí.....	Bar elona.
4.423	»	Ernesto Gómez Inhiesto.....	Alberto....	Dolores...	7	Mayo.....	1916	Burón.....	León.
4.424	»	Eduardo Pablos Pérez.....	Julián.....	Rosalía...	9	Marzo.....	1921	León.....	Idem.
4.425	»	Florentino González González.	Bernardino.	Antonia...	15	Septiembre.	1921	Valdeteja.....	Idem.
4.426	»	José Marcos Tejedor.....	Eleuterio...	Elvira.....	23	Idem.....	1921	San Pedro B. <sup>a</sup>	Idem.
4.427	»	Andrés Gago Moro.....	Francisco...	Enriqueta..	26	Febrero....	1901	Izagre.....	Idem.
4.428	1. <sup>a</sup>	Arturo Fernández Merino....	José.....	Vicenta....	17	Noviembre..	1917	Zalamillas....	Idem.
4.429	2. <sup>a</sup>	Melchor Alonso Cabello.....	José.....	Fernanda...	30	Marzo.....	1911	Astorga.....	Idem.
4.430	»	Santiago Castro Fernández...	Ramón.....	Braulia....	27	Noviembre.	1921	León.....	Idem.
4.431	»	Maximiliano Fernando Fuertes	Santiago...	Lucinda...	8	Octubre....	1912	Boisán.....	Idem.
4.432	»	Urbano Garcedo López.....	Eliás.....	Dominica...	28	Abril.....	1921	Palacio To ío	Idem.
4.433	»	Alfredo Zaldívar Castañón...	Vicente....	Candelas...	23	Agosto....	1912	Pola Gordón...	Idem.
4.434	»	Manuel Carrero Voces.....	Manuel....	Encarnación	4	Enero.....	1912	Orellán.....	Idem.
4.435	»	Onésimo Blanco Redondo....	Jerónimo...	Antonia...	17	Febrero....	1909	Nogales.....	Idem.
4.436	1. <sup>a</sup>	Juan Cantero Rodríguez.....	Julián.....	Aniceta....	24	Junio.....	1906	Astudillo.....	Palencia.

León, 8 de Enero de 1940.—El Ingeniero Jefe acctal., Pío Cela.

## TRANSFERENCIAS

RELACION de transferencias de automóviles diligenciadas por la Jefatura de O. P., durante el mes de Diciembre de 1939

AUTOMÓVIL		CEDENTE	ADQUIRENTE	
Marca	Número de matrícula	Nombre	Nombre	Domicilio
Chevrolet.....	LE— 1800	Candido García.....	Angeles Giner Ramón.....	Madrid.
Citroen.....	LE— 469	Antonino Arriola.....	Pablo Calvo.....	Oteruelo.
Fiat.....	LE— 1682	Daniel Guerrero.....	Francisco Merino Martín.....	León
Ford.....	LE— 2256	Paulino Rabanal.....	David González Pomba.....	Castrocontrigo.
Idem.....	LE— 2905	Comercial Pallarés.....	Pedro Saavedra.....	Lojonal—Lugo.
Idem.....	LE— 2562	Cándido García.....	Eugenio Fernández Gigosos....	Fresno de la Vega.
Chrysler.....	LE— 1581	Florentino Rodríguez.....	José Lozano Lozano.....	Villanueva La Sirena.
Ford.....	LE— 2351	Francisco Fuertes.....	Marcelino Ballesteros.....	Madrid.
Chevrolet.....	LE— 1408	Ramón Rodríguez.....	Idem idem.....	Idem.
Blitz.....	LE— 2400	Porfirio Alvarez.....	Arsenio Orejas Román.....	León.
Austin.....	LE— 1859	Servilio Román.....	José Balles Omaña.....	Idem.
Ford.....	LE— 3136	Gabriel Martín Granizo.....	Sira Pedrosa.....	Idem.
Chevrolet.....	LE— 2075	Luis de Paz del Río.....	Porfirio Alonso Lobato.....	Herreros de Jamuz.
Idem.....	LE— 3164	Federico Alvarez.....	Pascual Bardón.....	Santa María de la Isla.
Chrysler.....	LE— 1572	Pantaleón López Robles.....	Miguel García.....	León.
Panhard.....	LE— 1127	Francisco Allageme.....	Arturo González Martínez.....	Santibáñezde Vidriales
R. E. O.....	LE— 2438	Armando González.....	Mariano Izquierdo Fanjul.....	Puente de los Fierros.
Ford.....	LE— 3136	Sira Pedrosa.....	David González Polar.....	Castrocontrigo.
Idem.....	LE— 843	Julio Prieto Tagarro.....	Rodolfo Assas.....	León.
Chevrolet.....	LE— 1786	Amelia González.....	Jesús Gutiérrez López.....	San Fiz de Corullón.
Renault.....	LE— 2781	Tomás Domínguez.....	Raul Rodríguez.....	Vigo.
Ford.....	LE— 2873	Francisco Fernández.....	Manuel Martínez Caballero.....	Ponferrada.
Singer.....	LE— 2623	Porfirio Vidales.....	Manuel García San Pedro.....	León.
Ford.....	LE— 2533	Gregorio Cañizo.....	Comercial Industrial Pallarés....	Idem.
Vauxhall.....	LE— 2949	Segundo Tribado.....	Manuel Garnelo Fernández.....	Ponferrada.
Dodge.....	LE— 1750	Enrique Arias.....	Vicente Rodríguez.....	Sobradelo.
Chevrolet.....	LE— 2843	Horacio Martínez.....	Manuel Garnelo.....	Ponferrada.

León, 8 de Enero de 1940—El Ingeniero Jefe accidental, Pío Cela.